

PREMIO al MEJOR RESIDENTE 2021

(13ª Edición)

OBJETIVO: Premiar los tres mejores *currículos* de la Comunidad Valenciana, uno por provincia, en el periodo de la residencia en Medicina de Familia y Comunitaria.

DIRIGIDO A: Médicos residentes de 4º año de MFyC que sean socios de la SoVaMFiC y que finalicen su periodo formativo en 2021.

PROMUEVE: Fundación de la SoVaMFiC y Sociedad Valenciana de Medicina de Familia y Comunitaria

Los expedientes se valorarán según el siguiente baremo:

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DURANTE LOS 4 AÑOS DE RESIDENCIA (Máximo 20 puntos)

1.1. R1-R2-R3-R4: Excelente: (5 puntos) , MB: (3 puntos), B: (2 puntos).

2. ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA (Máximo 50 puntos):

2.1. Cursos adicionales al Programa impartido por la Unidad Docente (Máximo 10 puntos):

2.1.1. Realizados como discente

- » 0.1 puntos por cada curso de menos de 30 horas
- » 1 punto por cada curso de 30 horas lectivas o más.
- » 2 puntos por cada curso de 100 horas lectivas omás.

2.1.2. Realizados como docente

- » 0.2 puntos por cada hora impartida.

2.2 Comunicaciones a congresos y foros de sociedades científicas* (Máximo 15 puntos):

- 2.2.1 Comunicaciones orales a Congresos internacionales: 0.6 puntos
- 2.2.2 Comunicaciones orales a Congresos nacionales: 0.5 puntos
- 2.2.3 Comunicaciones orales a Congresos regionales: 0.4 puntos
- 2.2.4 Paneles a Congresos internacionales: 0.4 puntos
- 2.2.5 Paneles a Congresos nacionales: 0.3 puntos
- 2.2.6 Paneles a Congresos regionales: 0.2 puntos
- 2.2.7 Ponencia en mesa, docente de taller: 0.6 puntos cada una.

2.3 Doctorado (Máximo 10puntos)

- 2.3.1 Cursos de Máster. 32 créditos: 2.5 puntos
- 2.3.2 DEA o Suficiencia investigadora: 2.5 puntos
- 2.3.3 Tesis doctoral: 5 puntos
- 2.3.4 Tesis doctoral "Cum Laude": 6 puntos

2.4 Publicaciones científicas* (máximo 10puntos)

- 2.4.1 Artículos originales de revistas con Factor de Impacto (FI) mayor de 2: 4 puntos/artículo*
- 2.4.2 Artículos originales de revistas con FI menor o igual a 2: 3 puntos/artículo
- 2.4.3 Casos clínicos, editoriales o cartas al director en revistas con FI mayor de 2: 2 puntos/unidad
- 2.4.4 Casos clínicos, editoriales o cartas al director en revistas con FI menor de 2: 1 punto/unidad
- 2.4.5 Capítulo de libro: 4 puntos/capítulo
- 2.4.6 Otras publicaciones: a valorar por eltribunal.

2.5 Premios y Becas (máximo 5 puntos)

- 2.5.1 Por cada proyecto financiado: 1 punto
- 2.5.2 Por cada proyecto premiado: 1 punto
- 2.5.3 Otros méritos aportados: a valorar por eltribunal.

* Ha de estar entre los cinco primeros autores.

3. OTROS MÉRITOS (máximo 30puntos):

- 3.1 Participación en grupos de trabajo y actividades de la SoVaMFiC: 3 puntos
- 3.2 Miembro de grupo de trabajo de sociedad científica: 1 punto
- 3.3 Colaboración como representante de residentes en comisiones de docencia, sociedad científica u otras asociaciones profesionales: 1 punto
- 3.4 Actividades comunitarias: 3 puntos
- 3.5 Participación en Comisiones de área, grupos de trabajo en centro de salud, grupos de investigación, comisiones de gestión de calidad departamentales...: 1 punto
- 3.6 Participación en comités científico/organizador de congresos o jornadas: 1 punto
- 3.7 Participación en actividades de voluntariado nacionales o internacionales: 1 punto
- 3.8 Haber recibido Hojas de Agradecimiento de pacientes: 1 punto
- 3.9 Otros méritos: a valorar por el tribunal.

PREMIOS

- Se entregarán 3 premios, uno por provincia.
- El premio Consistirá en Diploma acreditativo, **suscripción anual a la revista AMF** y en la **inscripción al Congreso de semFYC 2021**.
- El premio es personal e intransferible.
- Si no hay suficientes candidatos para las tres provincias, se entregará un único premio acreditativo como mejor residente autonómico.

TRIBUNAL

Estará constituido por los siguientes miembros de la SoVaMFiC:

- vocal de docencia
- vocal de residentes
- vocal de tutores
- vocales provinciales
- Secretaria de la Junta Directiva

PRESENTACION DE CANDIDATURAS

- Las candidaturas se enviarán a la sede de la SoVaMFiC vía telemática por correo electrónico a svmfyc@svmfyc.org **Plazo: hasta el 25 de junio de 2021**.
- La candidatura incluirá una hoja de autobaremo que deberá acompañarse siempre que fuera posible, con justificantes acreditativos.
- El tribunal evaluará a los candidatos según la información aportada por los mismos y dictaminará un informe que tendrá que ser aprobado por la Junta Permanente de la SoVaMFiC, tras lo cual se considerará inapelable.

Junto a la documentación solicitada deberá de añadirse de forma OBLIGATORIA:

- **Escrito de presentación y solicitud del premio por parte de su Tutor/a**
- **Declaración de actividades/conflicto de intereses**
- **Fotografía**

PREMIO AL MEJOR RESIDENTE

AUTOBAREMO

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
Telefono	Correo electrónico	
Unidad Docente	Valencia	Castellón
Centro de Salud y Tutor		Alicante

1. CALIFICACIÓN OBTENIDA DURANTE LA RESIDENCIA	Puntos	1. TOTAL
Máximo 20 puntos: Excelente(>9,5-10): 5 puntos, MB(8 y 9,5): 3 puntos, B(6- y<8): 2 puntos		
R1 puntos		
R2 puntos		
R3 puntos		
R4 puntos		
2. ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA		2. TOTAL
Máximo 50 puntos		
Cursos (Máximo 10 puntos)		
Realizados como discente, de menos de 30 horas lectivas 0.1 punto		
Realizados como discente, de 30 horas lectivas o más 1 punto		
Realizados como discente, de 100 horas lectivas o más 2 puntos		
Realizados como docente 0.2 puntos por cada hora impartida		
Comunicaciones a congresos y foros de sociedades científicas *entre los cinco primeros autores (Máximo 15 puntos)		
Comunicaciones orales a Congresos internacionales 0.6 puntos		
Comunicaciones orales a Congresos nacionales 0.5 puntos		
Comunicaciones orales a Congresos regionales 0.4 puntos		
Paneles a Congresos internacionales 0.4 puntos		
Paneles a Congresos nacionales 0.3 puntos		
Paneles a Congresos regionales 0.2 puntos		
Ponencia en mesa, docente de taller 0.6 puntos		
Doctorado (Máximo 10 puntos)		
Cursos de Máster 2.5 puntos		
DEA o Suficiencia investigadora: 2.5 puntos		
Tesis doctoral 5 punto		
Tesis doctoral "CumLaude" 6 puntos		

Publicaciones científicas. *entre los cinco primeros autores (máximo 10 puntos)	
Artículos originales de revistas con Factor de Impacto (FI) mayor de 2	4 puntos
Artículos originales de revistas con FI menor o igual a 2	3 puntos
Casos clínicos, editoriales o cartas al director en revistas con FI mayor de 2:	2 puntos
Casos clínicos, editoriales o cartas al director en revistas con FI mayor de 2	1 punto
Capítulo de libro:	4 puntos
Otras publicaciones	a valorar por el tribunal.
Premios y Becas *entre los cinco primeros autores (máximo 5 puntos)	
Proyecto financiado	1 punto
Proyecto premiado	1 punto
Otros méritos aportados	a valorar por el tribunal.
TOTAL ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA	
3. OTROS MÉRITOS Máximo 30 puntos.	
Participación en grupos de trabajo y actividades de la SoVaMFiC	3 puntos
Miembro de grupo de trabajo de sociedad científica	1 punto
Colaboración como representante de residentes: En comisiones de docencia, sociedad científica, otras asociaciones profesionales	1 punto
Actividades comunitarias	3 puntos
Participación en Comisiones de área, grupos de trabajo en centro de salud, grupos de investigación, comisiones de gestión de calidad departamentales	1 punto
Participación en comités científico/organizador de congresos o jornadas	1 punto
Participación en actividades de voluntariado nacionales o internacionales	1 punto
Hojas de Agradecimiento de pacientes	1 punto
Otros méritos	a valorar por el tribunal
TOTAL OTROS MÉRITOS	
A CUMPLIMENTAR POR EL COMITÉ CALIFICADOR	
Total Calificación Residencia	
Total Actividad Docente e Investigadora	
Total Otros Méritos	
PUNTUACION TOTAL	

3. TOTAL

Es el motivo de la presente presentar esta candidatura a los PREMIOS AL MEJOR RESIDENTE promovidos por la SoVaMFiC.

Firmado:

Fecha:

Las candidaturas se enviarán a la sede de la SoVaMFiC por email a svmfyc@svmfyc.org

Plazo: 25 junio de 2021.